



De: Dr. D. Julián Ezquerro Gadea. Secretario General de AMYTS

A: D. Pablo Calvo Sanz. Director General de Recursos Humanos del SERMAS.

Estimado Director General:

Como bien sabes, AMYTS ha planteado de forma reiterada la necesidad de abordar de forma seria una negociación sobre la aplicación de la jornada de 37,5 horas semanales, mientras se mantenga la misma. Lo hemos hecho mediante demandas en la mesa sectorial, sin éxito al negarse sistemáticamente la Administración a la que representas, y también con sucesivas demandas ante los Tribunales de Justicia.

La jornada de 37,5 horas y su aplicación tenía un objeto y una temporalidad muy claro y finalizaba el 31 de diciembre de 2012, siendo unilateralmente la Administración la que lo continúa aplicando. La reducción de la jornada anual obliga a negociar de nuevo la aplicación de la misma y por ello de nuevo se insta a que de forma inmediata se proceda a ello. Es más, debemos recordar que se acordó en la mesa sectorial del 13 de abril de 2016 iniciar esta negociación y que fue además por indicación del propio Consejero, y que a día de hoy ni siquiera se ha constituido.

La aplicación de la jornada puede y deber ser el marco en el que abordar los problemas que existen en muchos casos derivados de la falta de normas, y que afecta a todos los niveles asistenciales.

La norma que obliga a trabajar 37,5 horas semanales estaba motivada por la crisis económica y la necesidad de incrementar la actividad de la función pública, aumentando la eficiencia. Todas las Administraciones públicas entendieron este mensaje, menos la Consejería de Sanidad de Madrid que, a diferencia del resto de Consejerías, entendió que la aplicación de la nueva jornada no debía ir destinada a incrementar el trabajo, pues todos somos conscientes de que más actividad en nuestro sector es equivalente a más gasto. No contentos con eso, se aplicó de tal forma que ha supuesto una reducción salarial.

Pero también es evidente que la Sanidad es algo diferente a otras actividades públicas. Las listas de espera, tanto quirúrgicas como de pruebas complementarias o consultas externas, la demora injustificable para acceder a las consultas de atención primaria, o los problemas de cobertura en el SUMMA 112, hacen necesario que el incremento de jornada tenga una repercusión en la asistencia y mejora de las listas de espera. **No es de recibo continuar engañando a la población anunciando planes estratégicos, pactos de gestión, quirófanos de tarde y fines de semana, mientras no dejan trabajar a los profesionales** y lo único que está claro es que lo que quiere la administración es aplicar una reducción de salario por esta vía perversa.

Es el momento de hacer frente a los problemas hasta ahora no resueltos y que deben ser analizados y solucionados al amparo de una negociación abierta y clara de aplicación de la jornada. A continuación, paso a detallar en síntesis algunos de los temas a abordar y dar solución:

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid

Tléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es -- pagina web www.amyts.es

 AmytsMédicos  @amytsmedicos

1.- Atención Hospitalaria.

En primer lugar, es necesario establecer de forma clara que la jornada de 37,5 horas y su aplicación debe ir encaminada a la recuperación del espíritu de la norma, que no es otro que trabajar 2,5 horas más a la semana. Por ello, es necesario permitir a los facultativos optar voluntariamente entre hacer media hora más al día, actividad en módulos de tarde o continuar con el descuento en horas de guardia.

Además, hay problemas no resueltos, tales como las prolongaciones de jornada habituales en el bloque quirúrgico, el pase de guardia, etc., que deben ser resueltos en el contexto de la jornada.

Igualmente, y como ya solicitamos el pasado 16 de noviembre de 2016 por escrito, se debe establecer de forma clara y homogénea para todo el SERMAS las normas que regulan las guardias localizadas, que son muy diferentes entre hospitales y carecen de regulación en la Comunidad de Madrid.

2.- Atención Primaria.

Es conocido cómo la presión asistencial de primaria está ocasionando consultas desbordadas y citas con días de demora.

La ausencia de facultativos que obligan a doblar agendas constantemente, enmarcado en un modelo de aplicación de jornada que establecía como habitual hacer estas sustituciones a cargo del incremento de jornada, sin control real, con una disminución desproporcionada de suplentes, y además con la eliminación del pago de ausencias no suplidas, ha supuesto que los profesionales de Atención Primaria estén "pagando su jornada" de una forma claramente injusta. Cuantificar los días suplidos, trabajar media hora diaria más, o voluntariamente hacer módulos de tarde, deben ser las alternativas que se den para el cumplimiento de la jornada.

La gran presión asistencial se ve agravada por la ausencia de sustitutos, que hacen habituales consultas de 45 pacientes, algo insostenible e incompatible con una adecuada relación médico paciente.

Jornada de trabajo en las que más de la mitad de los facultativos hacen turnos de tarde, la falta de suplentes, y en el caso de la pediatría es prácticamente imposible encontrar profesionales, lo que debe hacer reconsiderar todo el contexto de trabajo en este nivel asistencial.

Se informó de un estudio de modelo asistencial diferente, incluso la posibilidad de modificar los horarios para facilitar compatibilizar los derechos de pacientes y profesionales. Es preciso que retomemos este asunto, que de vuelta al pago de ausencias no suplidas, que se valore la modificación de los horarios, y que este nivel asistencial sea lo que realmente debe ser, la puerta de entrada al sistema, con tiempo suficiente por paciente, con unas presiones asistenciales adecuadas y con una capacidad de resolución uniforme por las diferentes aéreas asistenciales.

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid

Tléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

3.- SUMMA 112.

La aplicación de jornada en el SUMMA 112 está sometida históricamente a la falta de reconocimiento de trabajo nocturno. Por ello se hace ya urgente e imprescindible negociar la jornada desde la perspectiva de trabajadores nocturnos, con una ponderación horaria que reconozca esta particularidad.

Por tanto, abrir un proceso de negociación de estos aspectos, así como la incorporación definitiva de estos profesionales al reconocimiento del trabajo de los días especiales de Navidad en idénticos términos a los compañeros del ámbito hospitalario, es una necesidad innegable y que debemos acometer de inmediato.

La utilización racional de la jornada, su cumplimiento y su eficacia debe ser garantía para que los ciudadanos, destinatarios de nuestro servicio, vean mejorado el Sistema Sanitario. La voluntariedad en aplicar de forma personal la jornada extra de 2,5 horas, unido a un compromiso claro de transparencia en sus datos, puede ser una buena herramienta de gestión de personal, que redunde a favor tanto de los profesionales como de los pacientes. No querer verlo es hacer un descrédito a quienes de forma clara han evidenciado ser grandes profesionales que se deja su tiempo por y para sus pacientes.

No caben más excusas, es hora de hablar de todo esto con claridad, sin miedos, y que pueda ser el marco en el que resolver problemas organizativos crónicos que en algunas ocasiones generan problemas importantes a pacientes y profesionales.

No se puede esperar más tiempo, estamos en febrero y la solución a todo esto tiene que lograrse con cierta urgencia. Son muchos los problemas y también conocemos las soluciones. Sólo hay que tener voluntad y ponerse a ello.

En espera de su respuesta, se despide atentamente:

2 de febrero de 2017



Fdo. Julián Ezquerro Gadea
Secretario General de AMYTS

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Pta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid

Tléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos